INFORME DE GESTIÓN AL MES DE OCTUBRE DEL 2021

Yo, **WILSON DE JESUS FERNANDEZ SUAREZ**, identificado con el número de cédula 72.170.469 de Barranquilla, presté mis servicios a la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público, correspondiente al Contrato **N° CD-57-2021-3642** por concepto de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO HISTORICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MARCO DE LA INICIATIVA "GUARDIANES DEL CENTRO",** realizando las siguientes funciones:

Al mes de Octubre del 2021 presté mis servicios como facilitador de espacio público apoyando en el sector de Calle 34 entre Carrera 43 a la Carrera 45, donde empiezo mi jornada a las 8:30 a.m. realizamos diariamente formaciones en el PMU y recibimos las instrucciones dadas por los coordinadores y finalizamos labores a las 6:00 p.m.

Realizando controles diarios para que este espacio que es público no sea invadido por vendedores ambulantes, haciendo cumplir el artículo 140 numeral 4 del nuevo código nacional de policía y convivencia ciudadana.







Se cumplieron a cabalidad los controles diarios en la Calle 34 con Carrera 45, con el fin de despejar las vías de vendedores ambulantes no autorizados por parte de la secretaria, y vendedores estacionarios debidamente censados para realizar su actividad comercial en vía pública, donde también se les hacen controles para no permitir las extensiones comerciales y cambio de actividades contempladas en los censos 2005 y el censo de verificación 2011, además se verifica que sea el mismo titular el que administre los mobiliarios o mesas y no terceras personas que no sean autorizadas como suplentes de la secretaria de control urbano y espacio público. Se mantiene personal fijo en esta importante vía del Distrito, ya que estaba siendo ocupada por vendedores en carretillas donde el flujo vehicular y peatonal se veía afectado. Se realizaron operativos constantes para no permitir que sea ocupada indebidamente por comerciantes informales y así mantenerla despejada con el respaldo de la policía nacional para hacer ejecutar las respectivas normas.





WILSON DE JESUS FERNANDEZ SUAREZ
CC No 72.170.469 de Barranquilla